

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA VIERNES 23 DE MARZO DEL 2018

En Gualaceo a los veinte y tres días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 17h30, se reúnen en la sala de sesiones de la Compañía de Transporte MIXTO TRANSMARISCAL S.A.; los socios: Banegas Ulloa Jesús Froilan, Bonilla Muy Angel Vicente, Gómez Valdez Julio Alfredo, Calle Vera Mario Flomiro, Zhunio Chacon Lida Esthela, Cando Espinoza Segundo Francisco, Cuji Córdova Isidro Gonzalo, Deleg Guailacela Luis Lorenzo, Cuji Gordillo Luis Tarquino, Angamarca Pablo Abelino, Corte Guartatange Nelson Ramiro, Guillén Rodas Gil Roberto, Ortega Rodas Angel Vicerio, Balbuca Zhicay Luis Vicente, Rodas Espinoza Alberto Marcelo, Torres Bueno Julio Rosendo, Torres Bueno Luis Guillermo, Torres Bueno Segundo Lauro, Zhiminaicela Cuzco Hugo Rolando, Cuji Córdova Jovito Alcides, Sigüenza Valverde Rómulo Mauricio, Cedeño Valencia Alipio Antonio, Castillo Villa Rómulo Javier con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la Compañía de Transporte TRANS MARISCAL S.A.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SALUDO Y BIENVENIDA A CARGO DEL PRESIDENTE.-

El señor Presidente agradece a los socios por asistir a la sesión y en seguida se da inicio a la misma, a continuación se de lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUORUM REGLAMENTARIO.-

Se procede a tomar lista constatando de esta manera que si existe el quórum necesario por lo que el señor Presidente pide que se de paso al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME A CARGO DEL GERENTE.-

El Señor Presidente pide que de lectura al informe del Gerente el Señor Segundo Lauro Torres Bueno, informe con fecha 08 de marzo del 2018, el mismo que manifiesta lo siguiente "Para dar cumplimiento a las disposiciones Estatutarias, es grato presentar el informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2017. Sobre el funcionamiento de la compañía, como es de conocimiento general de todos los señores accionistas, se ha venido trabajando de manera conjunta en lo que respecta al servicio de transporte que se viene prestando a la colectividad, tratando siempre de brindar un servicios de calidad, eficaz, eficiente y efectivo brindando un trato adecuado a los clientes. En cuanto a la actividad

financiera manifiesta, como se puede evidenciar en los Balances adjuntos no presenta mayor movimiento económico, por cuanto cada accionista tiene su RUC realizando la facturación de manera personal pero hay que considerar que son transportes por costos de 1 a 2 dólares; La compañía ha podido realizar movimientos de dinero como son pago al Municipio por ocupación de la vía pública, el pago a los bomberos que se debe seguir cancelando mismo que se ha logrado cubrir con un aporte que entregado por cada accionista; el aporte que entregan los accionistas debe mantenerse en razón de que son valores direccionados a cubrir gastos administrativos y poder mantenernos al día con los organismos de control. Así mismo aclara que se está cumpliendo estrictamente con las Normativas Tributarias, declaraciones de impuesto en cero, presentación de ATS, Anexo en relación de dependencia, formulario 101 y presentación de balances, registrándose hasta la presente fecha en lista blanca y no se ha presentado ningún problema en caso de requerir documentos habilitantes. Durante el año 2017 no existió movimiento contable por lo que la compañía se mantiene con un Capital Social de USD \$828 dólares, con algunas transferencias de acciones que están detalladas en el listado de accionistas de la Superintendencia de Compañías. Con respecto a las transferencias de acciones se tiene el plazo de ocho días para regularizarlas ante la Superintendencia dando cumplimiento a la Resolución caso contrario se aplica la multa establecida de un salario básico.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFOME A CARGO DEL COMISARIO.-

El Señor Gerente solicita que se de lectura al informe de fecha 08 de Marzo del 2018, emitido por el Comisario el Señor Gil Roberto Guillén Rodas, mismo que da a conocer que una vez concluido con el análisis y revisión de los documentos que constituyen soporte de los resultados económicos financieros por el año 2017, y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la resolución Nro. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, y que hace referencia a las obligaciones de los Comisarios: En mi calidad de Comisario de Transporte Transmariscal, informa a los señores accionistas que todos los documentos de ingresos o egresos que se realiza en la compañía en caso de existir deben ser pasados cada mes a la Contadora de la compañía hasta el cinco de cada mes subsiguiente para su registro contable, en lo que respecta a los egresos, todo dinero que se gasta o invierte en la compañía debe tener su respaldo físico, en estos casos una factura o nota de venta que cumpla con la Normativa de Régimen Tributario Interno, así mismo las facturas o notas de venta de egresos deben ser entregadas a la Contadora de igual manera hasta el 05 de cada mes subsiguiente ya que se deben reportar la base de datos de compras a proveedores en un archivo

denominado Anexo Transaccional (ATS), como sugerencia se debe dar mayor movimiento económico a la Cia. En cuanto a la normativa de la Superintendencia de Compañías de la presentación de información, la Compañía durante el año 2017 está cumpliendo dentro del tiempo estipulado.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS BALANCES (EJERCICIO FINANCIERO) PERIODO 2017.-

Se da lectura al Estado de Situación Financiera, en el que se puede observar el valor de \$980,31 que corresponde a la celda Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESTINO DE UTILIDADES.-

El señor Gerente explica a los socios que la compañía no dispone de utilidades debido a que los ingresos que se obtienen son mínimos y estos son destinados a cubrir gastos de servicios básicos, arriendo, pago al Municipio, entre otros; los mismos que son necesarios para el buen desempeño de la Compañía.

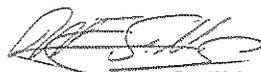
Posterior a ello manifiesta a los socios si están de acuerdo con el contenido de los informes para aprobar el acta. Los socios manifiestan su acuerdo en aprobar el acta y enseguida se procede a la firma de los informes por parte del Gerente y el Comisario. Al no existir ningún otro asunto que tratar se da por terminada la sesión siendo las 18h00. Para constancia de lo actuado firman la directiva.



Sr. Jovito Cuji
**PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSMARISCAL**



Sr. Lauro Torres
**GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSMARISCAL**



Sr. Roberto Guillén
**COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA TRANSMARISCAL**